

ADENDA No. 1

El ICFES, se permite a través de este documento efectuar modificaciones a los Términos de Referencia de la **Selección por Excepción SE-002-2013** cuyo objeto es *“SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DEL MATERIAL PARA LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA PILOTO EKAES EN UNIVERSIDADES Y DE LAS PRUEBAS SABER 11-B”* así:

- I. **Se modifica el numeral 4.2.1.2 CERTIFICADO DEL RUP, Y CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA EN CONTRATOS** de los Términos De Referencia publicados el día 04/01/13, proceso *Selección por Excepción SE-002-2013*, así:

4.2.1.2. CERTIFICADO DEL RUP, Y CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA EN CONTRATOS

Cada una de las experiencias relacionadas, deberá estar incorporada en la respectiva certificación del RUP. Si no lo estuviera, o fuera del caso precisar el alcance y obligaciones u otros datos no registrados en el RUP, el Proponente debe adjuntar una certificación que incluya la siguiente información:

- ✓ Nombre del contratante
- ✓ Nombre del contratista
- ✓ Identificación del contrato, si fuera el caso, o NIT del contratante
- ✓ Fecha de suscripción
- ✓ Objeto
- ✓ Alcance u obligaciones
- ✓ Fecha de iniciación de actividades.
- ✓ Fecha de terminación.
- ✓ Porcentaje (%) de participación en caso de haber contratado como consorcio o unión temporal.
- ✓ Fecha de la certificación.

En ausencia de certificación, es aceptable el acta de liquidación del contrato, acompañada de la copia del mismo.

Las certificaciones deberán venir suscritas por el representante legal del contratante, o por el funcionario competente para ello.

En el caso que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, además de las certificaciones y documentos soportes anexados deberán adjuntar el contrato o copia de las facturas que se relacionen con la certificación de experiencia acreditada.

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.

Bogotá D.C, 09 de enero de 2013.

ORIGINAL FIRMADO
MARGARITA PEÑA BORRERO
Directora General

Proyectó: JAO
Revisó: AGG
Revisó: GPE